PROCESO: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE: HUMBERTO OVIDIO VALENCIA VÁSQUEZ e ISABEL REYES REITA
RADICACION. 2015-00380

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de febrero de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de febrero de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase por agregada la segunda publicación del emplazamiento del desaparecido LUÍS ÁNGEL VALENCIA REYES, efectuado en un periódico que se edita en la Capital de la República (La República folio 36), en un diario de circulación local (Llano 7 días folio 47), y en una radiodifusora de alta sintonía en la ciudad (folio 44).

Se insta a la parte actora para que una vez transcurrido el término de que trata el numeral 2° del art. 97 del Código Civil, efectúe la tercera publicación del edicto emplazatorio.

N O T I F Í Q U E SE

OSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 11
del 20 FEB 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria